



2021 - 2027



**Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

ACTUALIZACIÓN PERSONA FÍSICA

| | | |
|----|--|---|
| 1 | FORMATO DE SOLICITUD | FORMATO DE SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN PERSONA FÍSICA 2025, FIRMADA POR LA PERSONA INTERESADA O SU REPRESENTANTE LEGAL |
| 2 | CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL | CON DOMICILIO FISCAL Y ACTIVIDAD ECONÓMICA ACTUALES, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES; ACREDITANDO LEGALMENTE LA(S) CLAVE(S) DE SUMINISTRO QUE TIENE ASIGNADA(S), CON LA(S) ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) QUE TIENE REGISTRADAS ANTE EL SAT |
| 3 | ESTADOS FINANCIEROS | LOS ESTADOS FINANCIEROS ORIGINALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR Y LOS QUE CORRESPONDAN AL EJERCICIO FISCAL VIGENTE POR EL PERÍODO DEL 1° DE ENERO Y HASTA EL ÚLTIMO DÍA DEL MES INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE LA SOLICITUD; MISMO QUE DEBERÁN CONSISTIR COMO MÍNIMO EN EL ESTADO DE RESULTADOS Y BALANCE GENERAL, ASÍ COMO CONTENER NOMBRE, FIRMA Y NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO QUE LOS REALIZÓ, CON EXCEPCIÓN DE LOS PERTENECIENTES AL RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL, RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA Y RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS |
| 4 | CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS | CÉDULA PROFESIONAL (CON NOMBRE Y FIRMA LEGIBLE); EN CASO DE SER CÉDULA ELECTRÓNICA SE DEBERÁ ADJUNTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL CONTADOR PÚBLICO PARA COTEJO DE FIRMA |
| 5 | OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT | EN SENTIDO POSITIVO Y CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE 30 DÍAS NATURALES |
| 6 | OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL IMSS | EN SENTIDO "POSITIVO" O "SIN OPINIÓN", POR NO CONTAR CON REGISTRO COMO PATRÓN O DE TRABAJADORES ANTE EL IMSS Y CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE 30 DÍAS NATURALES |
| 7 | ÚLTIMA DECLARACIÓN Y COMPROBANTE DE PAGO DEL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES (3% S/NÓMINA, % HOSPEDAJE) | ÚLTIMA DECLARACIÓN Y COMPROBANTE DE PAGO DEL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES PERTENECIENTE AL LUGAR DEL DOMICILIO FISCAL, CUANDO RESULTE APLICABLE |
| 8 | IDENTIFICACIÓN OFICIAL | IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL TITULAR Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE CONTAR CON REPRESENTACIÓN |
| 9 | PODER NOTARIAL | EN CASO DE GESTORIA, EL INTERESADO DEBERÁ DE PRESENTAR PODER NOTARIAL VIGENTE QUE ACREDITE SU REPRESENTACIÓN LEGAL |
| 10 | CERTIFICACIÓN DE MADERA | CUANDO SE TRATE DE BIENES QUE EN SU ELABORACIÓN SE HAYA UTILIZADO MADERA, DEBERÁN ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE LAS MATERIAS PRIMAS FORESTALES A TRAVÉS DE LA CERTIFICACIÓN DE MADERA QUE SEÑALA LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE Y, EN SU CASO, LOS CONTRATOS QUE DEMUESTREN QUE LA MADERA FUE ADQUIRIDA DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES AUTORIZADOS Y VIGENTES |



2021 - 2027



**Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

| | | |
|----|--|--|
| 11 | FOTOGRAFÍAS DEL DOMICILIO FISCAL (EN CASO DE HABER CAMBIADO DE DOMICILIO FISCAL) | UNA FOTOGRAFÍA DE LA FACHADA CON EL NÚMERO OFICIAL VISIBLE Y DOS DEL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES |
| 12 | DOCUMENTO COMPLEMENTARIO | EN CASOS EXCEPCIONALES NO PREVISTOS, SE PODRÁ SOLICITAR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA QUE EXIJAN LAS NORMAS JURÍDICAS APLICABLES, ASÍ COMO LA VERIFICACIÓN DEL DOMICILIO |

EL PROVEEDOR DEBERÁ SUSTENTAR CON LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE TIENE REGISTRADAS ANTE EL SAT LAS CLAVES DE SUMINISTRO POR LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE OFRECE.

**VIGENCIA
31 DE DICIEMBRE DE 2025**

Inicia tu trámite en:

www.cadpe.michoacan.gob.mx

FUNDAMENTO LEGAL:

ART.24, 25 Y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo; y 21 de su Reglamento; y Título Cuarto de Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2025.